

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 210/1987

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la 1ra. Circunscripción Judicial se hace necesario proceder a la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, teniendo en cuenta el resultado del último concurso abierto efectuado;

II.- Que las personas nombradas en la parte resolutive reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en la 1ra. Circunscripción Judicial a partir del 20 de octubre de 1987, en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE a las siguientes personas y en los destinos que en cada caso de detallan:

PEZZALI Claudia Beatriz (DNI.Nº 17.425.741) a la Cámara de Apelaciones Civil y Tribunal del Trabajo.

SABER Elena Adriana (DNI.Nº 17.693.980) al Juzgado Penal Nº 2.

HESAYNE Agueda Susana (DNI.Nº 17.423.510) al Juzgado Penal Nº 2.

REYES Norma Margarita (DNI.Nº 11.929.995) al Juzgado Penal Nº 2.

2º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el Art.18º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.